RESOLUCIÓN

Resolución nº: 822/2026
Fecha Resolución: 29/10/2026

.

Resolución de alcaldía por la que se declara luto oficial

Como testimonio del dolor del Ayuntamiento de El Coronil y su pueblo, ante el accidente ferroviario acontecido en el día de hoy en Urda, Toledo.

Visto que la aprobación corresponde a la alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 21.1.m) y 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar luto oficial desde las 00.00 horas del día 29 hasta las 14,00 horas del día 31, del presente mes de octubre, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO.- Mostrar la condolencia y solidaridad de esta entidad local y de toda la vecindad de El Coronil a las familias de las víctimas.

TERCERO.- Suspender todos los actos institucionales previstos.

CUARTO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía nº 821/2026 de 28.10.2026.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre en relación con el artículo 21.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación	x/qHkey9yozs5pG4yfkAIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	29/10/2026 08:47:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x%2FqHkey9yozs5pG4yfkAIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		